PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

DE

ORIENTACIÓN

Y

ACCIÓN TUTORIAL

CURSO 2022/2023

1. **CONTEXTUALIZACION DEL CENTRO** 2

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y DE COORDINACIÓN EXTERNA.

Organización interna del Departamento de Orientación 2

Coordinación externa en el propio centro 2

Coordinación externa con agentes del entorno 2

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Organización de la acción tutorial 35

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 54

Organización de la orientación académica y profesional 54

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Organización de la atención a la diversidad 54

ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

1. Contextualización del centro.

El IES " Nicolás Salmerón Alonso" se sitúa en el barrio de El Zapillo en Almería. El centro es plurilingüe (Inglés y Francés) y se imparten todos los niveles de ESO, Bachillerato en sus modalidades de Ciencias de la Salud y Tecnología, así como Humanidades y Ciencias Sociales. La oferta en diurno se completa con un Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Administrativos. Este curso se implanta un Aula TEA (alumnado con Trastorno del Espectro Autista) con dos alumnos/as. A todo esto se añade la oferta de educación permanente (adultos) que comprende el nivel II de ESPA y el Bachillerato, junto con el Ciclo Formativo de Grado Superior de Acondicionamiento Físico en Formación Dual, implantado este curso ya en su totalidad.

El tipo de alumnado que asiste al centro es muy variado y en su mayoría vienen de los centros adscritos: CEIP "San Valentín", CEIP " San Fernando", CEIP " Mar Mediterráneo" y CEIP "Lope de Vega". Tenemos desde alumnado proveniente de familias de clase media hasta alumnado de entornos socioculturales bajos, así como un porcentaje importante de alumnado de origen extranjero (principalmente hijos de familias provenientes de distintos países de América o de Marruecos).

En cuanto al profesorado suman este curso un total de 85 profesores y profesoras, la mayoría con bastante experiencia profesional y que se implican en la vida del centro, no sólo impartiendo sus materias sino participando activamente en diversos proyectos y grupos de trabajo o formación e innovación educativa.

2. Composición del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación del IES Nicolás Salmerón y Alonso" está compuesto en el curso escolar 2022/2023 por las siguientes personas:

Orientador y Jefe del Departamento de Orientación	Jorge Ramírez Vongrej
Maestra de PT Apoyo a la Integración	Consuelo Catalina Alonso Alarcón
Maestra PT tutora Aula TEA	Ángela Ortiz Parrón
Profesora ATAL	Susana M. Ruíz Rodríguez

A estas personas que componen el Departamento de Orientación, se suma una maestra especialista en Trastornos de Conducta, Ana Maza Moltó, que acude un día a la semana de 9:00 a 14:00 para atender a un alumno de 1º ESO E y otra maestra especialista en Audición y Lenguaje, que también acude los martes, de 8:45 a 11:15, Ana Fernández Maldonado.

Los miembros del Departamento se coordinarán en las actuaciones al respecto, con el profesorado que imparte los ámbitos en el Ciclo Formativo de Grado Básico, el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y el Programa de Diversificación Curricular, así como con el profesorado técnico de Formación Profesional que imparte los módulos profesionales en la Formación Profesional Básica/ Ciclo Formativo de Grado Básico.

El profesorado tutor tendrá la consideración de adscritos al Departamento de Orientación en cuanto a las funciones relacionadas con este plan.

3. Coordinación Interna y Externa del D.O.

3.1. Organización interna del Departamento de Orientación

Para coordinar todos a los distintos profesionales que forman parte del Departamento de Orientación se establece una reunión de Departamento que será semanal.

El horario establecido para la coordinación del departamento y de atención a los distintos sectores de la comunidad educativa es:

- Reunión de coordinación del Departamento de Orientación: miércoles de 08:15 a 09:15. La coordinación con las maestras itinerantes, se realizarán los martes en momentos puntuales según las necesidades. La maestra tutora del Aula TEA, participará en la reunión de departamento hasta las 09:00 horas. Estas reuniones. De acuerdo con la normativa vigente, se realizarán de manera online a través de la plataforma Moodle (aplicación webex) cuando se estime más conveniente por los miembros del departamento.

  El jefe de departamento convocará también reuniones de departamento extraordinarias para tratar asuntos y establecer medidas que necesiten más tiempo para tratarlas.
- Reunión de Coordinación con el profesorado tutor de ESO: Se realizarán reuniones del orientador con el profesorado tutor, en horario de mañana:

- Viernes de 09:15 a 10:15: reuniones de tutores/as de 1º/ 2º ESO.
- Viernes de 10:15 a 11:15: reuniones de tutores/as de 3º/4º ESO.

  - La coordinación del departamento de orientación se completará tanto con el profesorado tutor de ESO como de Bachillerato con comunicaciones via SENECA y entrevistas informales en el centro para tratar temas urgentes.
- Atención a padres/madres: Se atenderá a las familias a través del correo electrónico, PASEN, teléfono y en entrevistas presenciales. Tendrán prioridad para las entrevistas presenciales, las familias de alumnado NEAE, alumnado incluido en protocolo de absentismo escolar y con conductas contrarias calificadas como graves.

En el caso de las familias del alumnado de NEAE, atendido por el maestro de PT, se llevarán a cabo reuniones presenciales por parte del orientador y de la maestra de PT para acordar medidas, realizar seguimiento de la marcha académica, prevenir absentismo y fracaso escolar, etc. Especialmente con las familias del alumnado con NEE, objeto de ACIs.

- Atención al alumnado: Se atenderá al alumnado por todos los medios citados anteriormente, pero sobre todo de manera presencial. El

orientador permanecerá en los recreos en el departamento para atender cualquier cuestión que necesite el alumnado.

3.2. Coordinación del Departamento de orientación con el resto de niveles organizativos del centro

Dentro del propio centro el departamento se coordinará con los siguientes órganos:

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica: El orientador participará en las reuniones de ETCP que se convoquen, sea de manera presencial u online.

El Departamento de Formación e Innovación: El jefe del Departamento de Orientación, pertenecerá a este departamento y participará en sus reuniones, dentro del horario irregular, pero en horario de 09:15 a 10:15 los miércoles en que sean convocadas estas reuniones.

Con los Departamentos Didácticos a lo largo del curso siempre que sea necesario. Estas reuniones formales e informales se realizarán principalmente con objeto de asesorar en la organización de ámbitos/agrupaciones flexibles, elaboración y aplicación de ACIs y Programas de Refuerzo del Aprendizaje.

Los Equipos educativos y sesiones de evaluación convocados por Jefatura de Estudios y profesorado tutor. El Orientador asistirá a todas las reuniones de equipos educativos y sesiones de evaluación de todos los grupos del centro. En caso de que se realicen varias sesiones a la vez, se priorizará enseñanza diurna sobre adultos, la ESO sobre el Bachillerato y la FPB/ CFGB, y los grupos en los que haya alumnado de PMAR/Diversificación y/o NEAE. La maestra de PT, asistirá a las sesiones de evaluación y equipos educativos de los grupos en los que haya alumnado NEAE a los que imparte ACIs y/o Programa Específico.

Convivencia: El orientador se reunirá cuando sea necesario y se convoquen, en reuniones de coordinación para el establecimiento, seguimiento y mejora del Plan de Convivencia del centro. El orientador participa en el Programa de Mediación, asesorando, participando en las reuniones y formando al alumnado mediador.

Coordinadores de Planes y Proyectos educativos: El orientador se coordinará especialmente con las coordinaciones de Convivencia, Escuela: Espacio de Paz, Coeducación, Forma Joven y profesorado que imparte PROA (que pertenece al departamento). Los medios serán entrevistas informales, reuniones convocadas y comunicaciones a través de SENECA y correo electrónico.

La colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas se realizará a lo largo del curso siempre que sea necesario, incluyendo charlas a padres y madres sobre sistema educativo y orientación académica, atención a la diversidad y otros.

3.3. Coordinación externa del D.O con agentes del entorno

El Departamento de Orientación precisa de la colaboración y coordinación con otros agentes para desarrollar de manera integral cada uno de los ámbitos del POAT:

Respecto al Plan de Acción Tutorial, se realizarán coordinaciones con los siguientes agentes:

- Equipo Técnico de Absentismo Escolar: reuniones mensuales de los orientadores/as con el equipo, junto con la Jefa de Estudios para tratar el tema del absentismo a nivel de zona.
- Servicios Sociales Comunitarios: Dentro del protocolo de absentismo, posible protocolo de malos tratos, derivaciones en caso de menores en riesgo y actuaciones a nivel preventivo, se establecerá contacto y coordinación con el centro de Servicios Sociales Comunitarios de Ciudad Jardín- Levante, que es el referente zonal. En casos determinados tendremos contacto con otros centros y profesionales dependiendo de la procedencia de las familias del alumnado objeto de seguimiento (Servicios Sociales Comunitarios y ETFs)
- Entidades que tutorizan a menores en situación de acogida por la Junta de Andalucía o con medidas judiciales que asisten a nuestro centro (Centro Educativo El Carmen, Mensajeros por la Paz...)
- Asociaciones y entidades del entorno que aplican programas de prevención y mantienen acuerdos de colaboración con la Delegación de Educación, por ejemplo para actuaciones de Mediación Intercultural.

- Gabinete de Paz de la Delegación de Educación; se pedirá asesoramiento en caso necesario en aquellas ocasiones en que se apliquen protocolos de actuación en caso de violencia de género y acoso escolar, principalmente.

Respecto al Plan de Orientación Académica y Profesional, se desarrollarán las siguientes actuaciones de coordinación:

- Colegios de Educación Primaria: Participando en las reuniones establecidas en el Programa de Tránsito del centro.
- Contactos con la coordinadora del Área de Orientación Académica y Profesional del ETPOEP. A través de correo electrónico, teléfono y en las reuniones convocadas por el ETPOEP.
- Contactos con otros Centros de educación secundaria para conocer la oferta de ciclos formativos de otros centros; se participará en las jornadas de puertas abiertas de los centros que oferten varios ciclos de FP en los que esté interesado nuestro alumnado (IES Albaida, Los Ángeles, Sol de Portocarrero, Alhadra....)
- Universidad de Almería: participación en las jornadas preuniversitarias a celebrar en marzo.
- Servicio Andaluz de Empleo: para coordinar actuaciones conjuntas, sobre todo los talleres impartidos en nuestro centro por la técnica de empleo de la zona.
- Otros centros educativos: Escuela de Artes…

En el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad las coordinaciones serán las siguientes:

- Coordinación con el EOE de la zona. Existe un calendario de reuniones prefijado por el ETPOEP que se facilita a los centros en el inicio del curso.
- Coordinación con las áreas de Necesidades Educativas Especiales y Compensatoria del ETPOEP en aquellas cuestiones que competan a sus funciones. A través del correo electrónico, teléfono y en las reuniones con el ETPOEP.
- Coordinación con los EOEs especializados: a través del procedimiento de demanda que tiene establecido.

- Servicios de Salud Mental Comunitaria y Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil. El orientador y, en su caso, el maestro de PT, se cordinará con los Servicios de Salud Mental Comunitarios y con USMI-J a través del teléfono y del mail en casos de alumnado paciente de dichos servicios, en especial aquellos diagnósticos de trastorno de conducta y otros trastornos mentales graves. Por otra parte, ante la sospecha de dificultades tales como TDAH, ansiedad, trastornos de la alimentación, fobias, depresión,y otros, el orientador redactará una derivación a los Servicios de Salud Mental que se entregará a la familia.
- Coordinación con el Servicio de Inspección Educativa de la zona: Cuando surja la necesidad a lo largo del curso escolar.
- Coordinación con la Universidad de Almería para tutorizar prácticas del Grado de Educación Social.

Además existe una coordinación con el ETPOEP con un calendario prefijado desde el inicio de curso.

4. Plan de Acción Tutorial

4.1. Organización del Plan de acción tutorial

Los objetivos de la acción tutorial para el curso académico.

Los objetivos que se priorizan para el presente curso escolar son los siguientes:

- Fomentar el uso adecuado y positivo de las nuevas tecnologías y especialmente las redes sociales, así como evitar situaciones de riesgo del alumnado al utilizarla. Detectar e intervenir ante situaciones de riesgo o de uso inadecuado de las mismas. Facilitar que el alumnado utilice los medios tecnológicos para completar su formación presencial con actividades online a través de la plataforma Moodle principalmente.
- Implicar al alumnado y las familias en la vida del centro, sobre todo en las medidas de atención a la diversidad.
- Establecer compromisos educativos y de convivencia con las familias con el fin de mejorar la coordinación entre la familia y el centro para

intervenir en las dificultades académicas, de motivación y/o en las conductas contrarias a la convivencia.

- Promover e impulsar las medidas de promociónd e la Salud y hábitos saludables, participando en la comisión correspondiente coordinada por la Coordinación del Plan de Salud.
- Iniciar y promover actuaciones de mejora de las condiciones personales en el alumnado de riesgo (fracaso escolar, absentismo, desfase curricular, necesidades educativas especiales). Incrementar el seguimiento pormenorizado de los menores identificados.
- Otorgarle valor a la hora de tutoría individualizada de los tutores/as con el alumnado.
- Iniciar la enseñanza de las estrategias de trabajo intelectual y la toma de decisiones desde el primer curso de la ESO y a través de formación del profesorado, grupos de trabajo, sesiones en las reuniones de departamentos, ETCP y FEIE.
- Mejorar las relaciones interpersonales, habilidades sociales y la autoestima en la comunidad educativa y por tanto la convivencia en el centro. Impulsar la mediación escolar.

Las programaciones de las tutorías de los distintos grupos.

De acuerdo con los objetivos señalados, el programa de actividades que se plantea se basa tanto en una intervención individual como grupal con alumnos.

En el caso de la **Tutoría Individual**, las actividades estarán encaminadas a proporcionar asesoramiento, consejo, apoyo para el tratamiento de dificultades de aprendizaje; ayuda y mediación ante problemas y conflictos de convivencia; así como orientación y asesoramiento sobre el futuro académico y profesional. Para estas actividades el departamento proporcionará tanto recursos documentales como apoyos técnicos puntuales e información psicopedagógica sobre los alumnos tratados individualmente. Del diagnóstico, entrevistas o tratamiento que el departamento realice de cada uno de los

alumnos, se llevará el correspondiente registro y se informará oportunamente a los tutores/as.

Para la **Tutoría Grupal**, se adopta como criterio organizativo el de las Sesiones de Tutoría lectiva en la ESO, dado que así se contemplan semanalmente en el horario, para lo cual se realizará una programación de tutoría para cada grupo de ESO y se propondrá al profesorado tutor la utilización de materiales específicos para llevar a cabo dichas actividades.

Aunque en los anexos se detalla la programación de actividades de las sesiones de tutoría grupales, necesariamente este programa tiene que ser flexible para ir adaptándose a las necesidades que los alumnos y los/as tutores/as vayan expresando a lo largo del curso. Igualmente esta programación puede verse modificada por el tratamiento en dichas sesiones de actividades relacionadas con efemérides/actividades no programadas inicialmente, y sobre todo, actuaciones incluidas dentro de los distintos planes y proyectos del centro.

Se contempla la posibilidad de desarrollar programas concretos en forma de talleres, por profesionales externos al centro que provengan de entidades que los organizan ex profeso y fruto de la colaboración con distintos grados de enseñanza de la Universidad de Almería (practicum y máster) y otras entidades y ONGs (Fundación Triángulo, Plan Director de la Policía Nacional, Márgenes y Vínculos, Alcohol y Sociedad y otras).

La tutoría se completará con contenido colgado en la web del centro y/o en la plataforma Moodle Centros.

La planificación de las actuaciones de los distintos miembros del departamento de orientación en las actividades de tutoría.

- El profesorado tutor desarrollará las actividades previstas en las programaciones en la hora de tutoría lectiva en el caso de la ESO. El orientador intervendrá en la información sobre opciones académicas en 3º y 4º de ESO y al finalizar la etapa, en las actividades de educación socio-emocional y afectivo-sexual y en otras que se determinen según

demandas de los propios tutores/as o del alumnado. En la labor tutorial, tanto el profesorado tutor como el orientador intervendrá con entrevistas al alumnado y familias que lo precisen de manera extraordinaria, así como contactos telefónicos y por correo electrónico.

- El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, realizará labores de cotutoría, sobre todo de seguimiento académico y contactos con las familias del alumnado con NEAE.
- La profesora de PT, tutora del Aula TEA, realizará las labores de tutoría, principalmente estando en contacto con las familias del alumnado a través de PASEN, correo, teléfono y de manera presencial en el horario fijado para ello. Esta labor se hará con carácter prácticamente diario.
- La profesora de ATAL, realizará labores de tutoría y seguimiento del alumnado extranjero al que imparte clase, en colaboración con el profesorado tutor y el orientador.

La planificación de la coordinación entre el profesorado que tenga asignada la tutoría de los distintos grupos

Los tutores/as tienen la *hora de atención a nivel grupal* en la enseñanza obligatoria y otra de atención individualizada a familias y alumnado en horario de mañana.

En Bachillerato atienden en horario de tarde por medio de una hora semanal, tanto al alumnado como a sus familias.

El *horario de atención a padres* de los tutores/as es en horario de tarde, una hora semanal cada tutor/a, dentro del horario regular de cada profesor/a tutor/a.

Los tutores/as informarán en la reunión con las familias de principios de curso de dichos horarios. Al alumnado se le informará del horario de atención el primer día de clase.

La *reunión semanal* del Departamento de Orientación con los *tutores/as de un mismo nivel* se realizará en horario de mañana y de manera presencial.

1º y 2º ESO: viernes de 09:15 a 10:15
3º y 4º ESO: viernes de 10:15 a 11:15

Con el profesorado de Bachillerato y de Ciclos Formativos, las reuniones se realizarán a demanda.

Planificación de la coordinación entre los miembros del equipo educativo de cada grupo

Los equipos educativos serán convocados por la Jefatura de Estudios y/o el profesorado tutor en caso necesario. La coordinación se realizará principalmente en las sesiones de evaluación, fijadas en el ETCP.

Distribución de las responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo educativo en relación con la acción tutorial para el curso académico.

La acción tutorial es labor compartida por todo el profesorado del centro, si bien tiene especial implicación en aquellos grupos en los que imparte docencia. En este sentido, se citan los siguientes aspectos a trabajar en este curso escolar:

- Respecto a la mejora y mantenimiento de la convivencia, es imprescindible el trabajo coordinado y consensuado del Equipo docente de cada grupo, de forma que no sea una responsabilidad que recaiga sobre los tutores/as exclusivamente. Para ellos el orientador asesorará y colaborará en la propuesta de medidas concretas y desarrollo de programas específicos una vez realizada la evaluación inicial de cada grupo o en el momento en que surjan conflictos en los mismos. Un ejemplo es la necesidad de coordinarse a través de SENECA para que el profesorado de todo el grupo tenga información del alumnado al que se suspende del derecho de asistencia al centro por un periodo para que se le puedan hacer llegar las tareas y actividades que le permitan seguir el ritmo académico.

- Contenidos de carácter transversal: La educación para la paz, la coeducación, la educación para la Salud y la Educación para el respeto al Medio Ambiente son los temas principales puesto que el centro prioriza estos planes, junto al proyecto de Transformación de Espacios. El departamento de orientación colabora facilitando material para poder trabajar estas temáticas y se reunirá con las personas que coordinan estos planes ,además de hacer de nexo entre las coordinaciones y el profesorado tutor, a través de las reuniones de coordinación de los lunes. También se priorizarán las actuaciones para seleccionar el alumnado para PROA en 1º y 2º especialmente y realizar un seguimiento del mismo.

5. Plan de Orientación Académica y Profesional

5.1. Organización de la orientación académica y profesional

Objetivos de la orientación académica y profesional para el curso académico.

Los objetivos que se van a priorizar para el presente curso escolar son los siguientes:

- Realizar orientación académica y profesional en todas las etapas y en los niveles de la ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico/ Formación Profesional Básica, iniciando la enseñanza de la Toma de Decisiones en los primeros cursos de la etapa.
- Participar, junto a la profesora del módulo Formación y Orientación Laboral en la orientación del alumnado de 1º de Acondicionamiento Físico (Ciclo Formativo de Grado Superior), así como en la selección del alumnado que va a cursar módulos en Dual.
- Informar de los cambios legislativos que afectan al alumnado para el curso próximo.
- Iniciar *Proyectos de Vida* para el alumnado en riesgo.

- Agilizar la orientación al alumnado de Bachillerato y de 2º de Ciclo Formativo de Grado Superior, suministrando herramientas para obtener información a través de páginas web. Fundamentalmente la página del Distrito Único Universitario Andaluz y la de la UAL.

Las actuaciones en relación a la orientación académica y profesional se llevarán a cabo siguiendo los concretados en las programaciones para cada nivel (ver anexos).

A través de la coordinación que supone el ETCP, se decidirá la forma en que puede contribuir cada departamento a la orientación académica y profesional**.**

Planificación del trabajo a realizar con las empresas, organizaciones empresariales y sindicales del entorno, así como con cuantas instituciones puedan contribuir a la orientación profesional y a la inserción laboral del alumnado que al finalizar una etapa.

Concreción de actividades coordinadas con instituciones educativas del entorno y otras entidades:

- Universidad de Almería: En el segundo trimestre el alumnado de 2º de Bachillerato y del ciclo formativo de grado superior visitan las instalaciones de la Universidad de Almería donde obtienen información sobre el acceso y la matriculación a la universidad y conocen el campus.
- IES de la capital: Ver la oferta de los distintos centros de la capital en ciclos formativos para que conozcan más de cerca en que consiste cada uno de ellos. Si es posible, se desplazarán a nuestro centro para explicar dicha oferta. Se organizará una actividad complementaria de visita a IES de Almería para el alumnado de 4º de ESO y 2º de FPB y/o la participación en la Feria Aula Almería.
- Ejército: Se contactará para que den orientación al alumnado interesado a ser posible de manera presencial.
- Servicio Andaluz de Empleo: se organizará al menos un taller impartido por la técnica del SAE para cada una de estas enseñanzas:

- Ciclo Formativo de Grado Superior
- 4º ESO
- Enseñanzas de Adultos
- Bachillerato.

6. Plan de Atención a la Diversidad

6.1. Organización de la atención a la diversidad.

En la organización anual de la atención a la diversidad se concretará, especificando el alumnado al que se dirige, el profesorado implicado y los miembros del Departamento que participan en el desarrollo de las mismas, lo siguiente:

Objetivos para el curso escolar en relación con la atención a la diversidad del Departamento de Orientación.

- Revisión y actualización del censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo e informes de evaluación psicopedagógica.
- Actualización del Plan de Atención a la Diversidad del centro, incluyendo las medidas establecidas en la ley en cuanto a medidas de atención a la diversidad, así como la organización de dichas medidas en el centro (ACIs, Programa de refuerzo del Aprendizaje, Programa de Diversificación Curricular...)
- Realizar la evaluación psicopedagógica al alumnado propuesto por los equipos educativos tras la aplicación de medidas de carácter general y ordinarias en el aula, una vez evaluados los resultados de las mismas, así como del alumnado seleccionado dentro del protocolo de detección de altas capacidades.
- Atención al alumnado con NEAE (Programas Específicos, ACIs y Programas de Refuerzo del Aprendizaje)
- Motivar al alumnado con niveles altos de absentismo, desmotivación y/o problemas de disciplina para que no abandone, desarrolle sus capacidades y se

incorpore el curso próximo a los CF de Grado Básico u otras opciones, evitando el abandono temprano del sistema educativo sin titulación.

- Seguimiento del alumnado que está siendo atendido por los profesionales de Salud Mental.
- Implicar e informar a las familias de las medidas educativas a aplicar con el alumnado con neae.
- Asesorar en la aplicación de las adaptaciones curriculares significativas, los programas de refuerzo del aprendizaje para alumnado NEAE, alumnado repetidor y que promociona con materias suspensas y los programas de profundización para alumnado con Altas Capacidades y/o Alto Rendimiento.
- Completar en la aplicación SENECA toda la documentación relativa a las adaptaciones curriculares significativas (ACIs) y Programas de Refuerzo del aprendizaje del alumnado NEAE (tutores), así como los Programas Específicos y asesorar en la elaboración y aplicación de Programas de Refuerzo en bachillerato.
- Coordinar las actuaciones y el proceso de adaptación de la PVAU del alumnado objeto de evaluación en 2º de Bachillerato.

El departamento de orientación asesora al profesorado, especialmente a los jefes de departamento en cuanto a las medidas de agrupamientos flexibles, refuerzos, adaptaciones curriculares y programas de enriquecimiento.

La programación del aula de Apoyo a la Integración, , así como los horarios de atención a cada uno de los alumnos/as de NEAE queda recogida en un anexo a este documento.

Programación de la tutoría específica de PMAR (2º ESO) y Programa de Diversificación Curricular (3º ESO).

La finalidad de estos programas es la de facilitar al alumnado que, por presentar dificultades generalizadas de aprendizaje, se encuentre en una situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos generales de la etapa, pueda desarrollar, a través de una reorganización del currículo, las capacidades

expresadas en los mencionados objetivos de la etapa y, en consecuencia, alcance la titulación correspondiente.

La programación de la tutoría específica se adjunta en los anexos, pero incluirá principalmente toma de decisiones e información sobre opciones académicas al terminar el programa, habilidades sociales, educación afectivosexual y estrategias de trabajo intelectual. Se prestará especial atención al seguimiento académico del alumnado que cursa PMAR/Diversificación y a la recuperación de las materias pendientes.

La programación de los módulos de aprendizaje permanente de la FPB/ CFGB .

La programación de los módulos de aprendizaje permanente de la FPB/CFGB se recoge en las programaciones elaboradas por los departamentos correspondientes.. La programación del módulo de tutoría para este curso puede verse en la programación elaborada por el departamento profesional. El orientador de referencia colaborará con los tutore/ass e impartirá sesiones específicas sobre orientación académica al alumnado en el aula.

Planificación de la coordinación entre los miembros del D.O y entre éste y los distintos equipos y departamentos en relación a las medidas de atención a la diversidad, incluyendo un calendario de actuaciones.

Planificación de la coordinación entre los miembros del D.O

La coordinación de los miembros del D.O se hace los miércoles de 08:15 a 09:15 donde se trabajarán los distintos aspectos:

- Revisión de las situaciones escolares y personales del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, a través de los documentos oficiales que de ellos existan; de la información obtenida por los docentes actuales; fruto de entrevistas individuales al alumnado y sus familias; con objeto de adecuar una respuesta educativa global óptima para cada alumno y alumna.

- Seguimiento del alumnado atendido por PT, y resto de alumnado con NEAE, priorizando al alumnado del Aula TEA
- Proceso de toma de decisión en torno al alumnado que se va atender por el maestro de PT en coordinación con la jefatura de estudios.
- Recopilación de pruebas iniciales para evaluar el Nivel de Competencia Curricular en las áreas instrumentales.
- Puesta en común del material didáctico para trabajar con el alumnado NEAE, objeto de ACIs
- Completar la evaluación psicopedagógica para realizar los Informes de Evaluación Psicopedagógica del alumnado que precise.
- Evaluación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado objeto de ACIs y Programa específico.
- Seguimiento e intercambio de información del alumnado incluido en la FPB/CFGB del centro, especialmente el que presenta NEAE, así como las novedades legislativas y la organización de estos estudios.
- Coordinación de las medidas de atención a la diversidad en las que participan directamente uno a más miembros del Departamento de Orientación.
- Realizar propuestas de mejora, aplicación y evaluación de las mismas.
- Analizar los resultados y procesos de las medidas de atención a la diversidad, la marcha académica del alumnado con NEAE, la coordinación del departamento y con otros departamentos.
- Organización de actividades complementarias y, en algunos casos, extraescolares por parte del departamento y participación del alumnado con NEAE, el de PMAR, Diversificación y el de FPB/CFGB en las actividades propuestas por otros departamentos o el equipo directivo.
- Reflexión y participación en actividades de formación, tales como Grupos de Trabajo, Jornadas, Cursos, etc.

Planificación de la coordinación entre el D.O. y los distintos equipos y departamentos.

La coordinación del D.O con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se realizará por medio de la asistencia a las reuniones del orientador.

Los temas que el D.O va a proponer durante el presente curso escolar a trabajar en dicho equipo en relación a la atención a la diversidad son los siguientes:

- Aula TEA. Sensibilización,, organización de las enseñanzas y actuaciones con este alumnado, integración e inclusión....
- Información, coordinación y seguimiento en la organización de medidas de atención a la diversidad, tanto aplicadas por el departamento como más generales.
- Necesidad de trabajar la orientación académica y profesional, además de las estrategias de trabajo intelectual a través de las áreas.
- Necesidad de Formación sobre NEAE y medidas de atención a la diversidad y colaborar en la mejora de la práctica docente en este aspecto.
- Otros que surjan durante el desarrollo del curso escolar.

Actuaciones del D.O en relación a los planes y programas que desarrolle el centro para la atención a la diversidad.

El papel del Departamento de Orientación es asesorar con respecto a la aplicación de la legislación vigente . Ello implica asesoramiento al equipo directivo, al ETCP, a los departamentos didácticos, a los equipos educativos y a los tutores/as para su puesta en marcha a distintos niveles. Este asesoramiento se llevará a cabo en las reuniones establecidas para cada una de estas coordinaciones.

Organización de la atención a la diversidad por parte de los integrantes del Departamento:

Este curso tenemos dos profesoras de PT, una de ellas, Ángela Ortiz, es la tutora del Aula TEA y permanecerá todo su horario atendiendo dicha aula, un total de 21 horas lectivas. El resto hasta 25 horas, el aula será atendida por la maestra de PT de apoyo a la integración, Consuelo C. Alonso.

El resto del horario de PT de apoyo a la integración se impartirá preferentemente dentro del aula ordinaria, aunque en varios casos se impartirá fuera del aula, bien sea por las necesidades del alumnado o por la necesidad de atender a alumnado de varios grupos.

La maestra de PT por tanto, dedicará 19 horas lectivas a impartir parte de las ACIs en Lengua y Matemáticas y los Programas Específicos. La atención estará centrada en 1º, 2º ,3º y 4º de ESO, así como en 1º FPB.

El orientador coordinará la atención a la diversidad y participará en la detección del alumnado posible NEAE (incluyendo las Altas Capacidades en 1º ,2º y 3º de ESO), así como en la evaluación y seguimiento de las medidas necesarias. Se revisarán los informes de evaluación del alumnado que termina o abandona etapa (4º de ESO o alumnado con NEAE propuesto para FPB) y se prestará especial atención al alumnado con NEAE de Bachillerato para facilitar la aplicación de Adaptaciones en las distintas materias y en la PVAU.

La relación con instituciones externas al centro.

Las instituciones externas al centro con los que el D.O mantendrá coordinación serán las siguientes:

- E.O.E Urci: Las reuniones se tendrán tres veces durante el curso escolar para el programa de tránsito del alumnado de 6ª de Primaria al 1º de ESO. Además de este calendario prefijado, surgen aspectos sobre los que es necesario coordinarse como: Cambio de modalidad de escolarización, previsión de recursos del alumnado con nee para el curso próximo…que se realizarán en el momento oportuno. Esta coordinación se completará con las reuniones del equipo de tránsito y con las del Equipo Técnico de Absentismo Escolar.
- Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional

(ETPOEP): Las reuniones con este equipo están previamente establecidas. Además, existen coordinaciones fuera de esas fechas para cualquier duda o información vía telefónica o por e-mail.

- EOEs especializados: en caso necesario, el orientador solicitará intervención o asesoramiento. Este curso se solicitará asesoramiento a los EOEs especializados en trastornos de conducta, Altas Capacidades y TEA.
- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) y Salud Mental Comunitaria: El contacto será telefónico cuando las demandas del centro lo exijan, para conocer el trabajo realizado desde este servicio y poder colaborar en la mejora del alumnado.
- Servicios Sociales: Cuando sea necesario se mantendrá contacto con el centro de Servicios Sociales de nuestra zona para que nos informe sobre determinados alumnos/as y para derivar posibles casos nuevos que requieran de su colaboración a través del protocolo. Se realizarán reuniones en el centro con el trabajador/a social correspondiente y familias en los casos en que se demande la intervención de Servicios Sociales, por absentismo, riesgo social u otros casos.
- CEP de Almería: La coordinación con el CEP es para realizar aquellos cursos que ofertan y que interesan a los miembros del D.O para mejorar su formación y así su labor en el centro.

7. ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO PERTENECIENTE AL DO, PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y CO-LABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN CON LA UAL.

- Participación en Departamento FEIE y Plan de Mejora del centro.
- Grupo de Innovación educativa : “ Transformación de Espacios”
- Participación en Programa Erasmus +.
- Participación y equipo de trabajo en el Plan de Convivencia, participando en selección y formación del alumnado mediador.

- Cursos del CEP relacionados con la atención a la diversidad y la orientación, incluyendo formación en centros.
- Participación en planes y programas del centro como Plan Igualdad, Forma Joven y Aldea.
- Participación en reuniones de coordinación del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional de Almería, en las que se coordinan actuaciones y se da información/formación sobre distintos aspectos de la orientación.
- " Formación Inicial para profesionales noveles de las Aulas Especializadas TEA". CEP Almería. 21 horas.
- " Aproximación al marco general de la LOMLOE. Educación Primaria" CEP Almería. 15 horas.
- " Didáctica del español como lengua extranjera y segunda lengua" Campus Virtual CSIF. 101 horas.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que propone el D.O para este curso escolar son:

- Visita del alumnado de 2º de Bachillerato y 2º Ciclos Formativos de Grado Superior a la Universidad para participar en las jornadas anuales de información sobre PAU y acceso a los estudios universitarios. Marzo 2023.
- Visita a IES de Almería con oferta de Ciclos Formativos de grado medio con el alumnado de 4º de ESO D, 2º FPB y 3º de Diversificación Curricular. Visita a Feria Aula Almería. Mes de abril/mayo 2023.
- Actividades complementarias/ extraescolares para el alumnado de PROA y NEAE en horario de tarde. En diciembre irán a merendar a una cafetería y a una pista de patinaje y se determinará otra salida por cada trimestre para realizar actividades de integración sociocultural.

PROGRAMACIÓN AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (A.T.A.L.)
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
I.E.S. NICOLÁS SALMERÓN. CURSO 2022/23

INTRODUCCIÓN:

Desde finales del curso anterior, y más al inicio del presente curso, se ha incorporado al centro un número importante de alumnado migrante, la mayoría de ellos de origen ucraniano y dos alumnos marroquíes con casi un desconocimiento total del español.

Esta situación justifica la existencia del aula de ATAL en el centro para poder atender adecuadamente a dicho alumnado en el aprendizaje del español como LENGUA VEHICULAR, es decir, que les permita incorporarse a sus aulas de referencia y puedan seguir las clases con el resto de sus compañeros lo antes posible. El ATAL asignado al centro asiste cuatro días a la semana con un total de 12 horas semanales

CONTEXTUALIZACIÓN:

El número de estos alumnos ha sido variable desde el inicio del curso.
Iniciamos el curso con 14 alumnos/as de origen ucraniano, dos alumnos marroquíes y un alumno senegalés.
En menos de dos meses 7 alumnos/as (6 de origen ucraniano y uno senegalés) dejaron centro por cambio de residencia.
Se matricularon 4 nuevos alumnos ucranianos, 3 de ellos con desconocimiento total de nuestro idioma y una alumna, que ha pesar de llevar solo unos 6 meses se comunica bastante bien en nuestro idioma.
En estos momentos en el aula de ATAL hay 14 alumnos/as de origen ucraniano matriculados entre 1º a 4º de la ESO. Excepto una alumna, el resto tiene un nivel 0 ó 0-1 de español.
También hay dos marroquís con nivel 0 en 3º y 4º ESO.

FORMACIÓN DE GRUPOS:

Inicialmente formé grupos intentando atender a este alumnado el máximo de horas semanales posibles, recibiendo 6 horas semanales cada uno.
El problema era que en una misma sesión se juntaba alumnado con muy distintos ritmos de aprendizaje y con niveles iniciales entre 0 y 0- 1 y 1. Además la incorporación de nuevo alumnado se produce en cualquier momento. Dada sus características de desconocimiento de nuestro idioma, la dependencia hacia el profesor es lógico que sea muy alta. Todo esto dificultaba mucho el mantener un ritmo de trabajo constante para que sea efectivo.
Por todos estos motivos he modificado la formación de grupos atendiendo al nivel de español que tienen.
El GRUPO 1 está formado por alumnado con los niveles más altos 0-1 y una alumna de nivel 1. Son alumnos de 3º y 4º ESO.
El GRUPO 2 está formado por alumnado 0 y 0-1 pero que llevan algunos meses en España o bien si son recién llegados están demostrando una capacidad de trabajo y

comprensión muy buena, lo que les permite avanzar pero sin llegar al nivel del grupo 1.
El GRUPO 3 está formado por alumnado recién llegado al país y por una alumna marroquí que presenta dificultades avanzar.
En estos momentos hay dos alumnos del anexo III que no son atendidos por falta de horario, ya que con estos alumnos solo se puede realizar inclusividad.

OBJETIVOS

Para facilitar la tarea y establecer fases dentro del aprendizaje del castellano, la Orden de 15 de enero de 2007, establece los siguientes niveles, a partir de los cuales se han establecido los objetivos específicos, después de la alfabetización del alumnado inmigrante.

Para cada uno de esos niveles se seguirán los contenidos propuestos por el Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas, -en adelante MCER-

OBJETIVOS GENERALES DE LA ALFABETIZACIÓN:

- Comprender mensajes y textos orales breves y sencillos, dando su opinión sobre los mismos.

- Participar en las situaciones cotidianas de comunicación, respetando los turnos de palabra y las opiniones de los demás.

-Expresar ideas, experiencias, opiniones, sentimientos de forma clara y ordenada mediante recursos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, escenificaciones, dibujos, ...).

-Participar en las situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas elementales de comunicación (respeta los turnos de palabra, escucha atenta/o, respeta las opiniones de los demás,).

- Produce textos orales sencillos empleando las formas básicas del lenguaje oral junto a recursos no lingüísticos (gestos, movimiento corporal,.).

-Utilizar la lectura como fuente de entretenimiento, información y aprendizaje.

-Producir sencillos textos escritos respetando las normas elementales de la escritura y valorando la claridad, el orden y la limpieza en sus escritos.

-Reflexionar sobre el uso de la lengua, estableciendo sencillas relaciones que le ayuden a mejorar sus producciones orales y escritas.

NIVEL 0

Alumnado que muestra “ausencia de conocimientos del castellano”. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.

- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos,etc.
- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.

- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.

- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Utilizar cualquier tipo de recursos expresivo (lingüístico y no lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 1

Alumnado que presenta "ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases". Se incluyen los alumnos/as con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras,residencia,...)
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realizar intercambios sociales breves.

- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.

- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así cono de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.
- Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones..)
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 2

Aquellos que presentan "dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura". Es decir, quienes ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
- Comprender textos redactados en lengua castellana.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos diversos, tales como cartas personales.
- Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
- Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)
- Enlazar frases de forma sencilla.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
- Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.
-
Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles, etc.
- Producir mensajes orales en español para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.

- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los maestros/as y los compañeros/as.

LOS CONTENIDOS ESTÁN EN LA MEMORIA. CONTEMPLA CONTENIDOS FUNCIONALES Y GRAMATICALES PARA LOS NIVELES 0, 1 Y 2

METODOLOGÍA

El modo en que trabajamos en el aual de ATAL es el siguiente

Trabajamos material impreso diverso que cada alumno/a lleva consigo tanto a su aula ordinaria como a sus casas. Este material está adaptado a su nivel de español y consta (muchos de ellos) de una parte de explicación y de actividades. La realización de dichas actividades siempre va precedida de una explicación para que puedan realizarlas del modo más autónomo posible. Dichas actividades las corregimos en clase y resuelvo cualquier duda que se les presente.

Dedicamos una sesión aproximadamente a la lectura compresiva, señalando vocabulario nuevo, pronunciación, giros y expresiones que necesitan aprender. Las lecturas van acompañadas de preguntas sobre el texto leído y las explicaciones que sean necesarias para su correcta comprensión.
Cuando la comunicación no es posible por ninguna vía, recurrimos al traductor de google.

Básicamente dedicamos 1 hora a la semana a la lectura comprensiva y tres a explicaciones de gramática, ortografía, poner en práctica lo que vamos aprendiendo intentando que hablen en español lo máximo posible Cuando el ritmo de aprendizaje nos lo permite, me gusta que escuchen alguna canción sencilla en español, con la letra impresa. Trabajamos este material como con la lectura compresiva.

El alumnado también cuenta con un classroom donde cuelgo material que pueden trabajar desde casa. Este material consta de cuentos sencillos escritos con preguntas breves sobre el texto; cuentos que pueden leer y escuchar; reglas sencillas de ortografía, actividades sobre los puntos que vamos explicando en clase, guías de gramática en su idioma y todo aquel material que creo les puede ser útil.

La atención desde el aula de ATAL se desarrolla en tres vertientes:
Acogida del alumnado. Básicamente consiste en guiarle sus primeros días en el centro. El ATAL se convierte en la persona de referencia en estos momentos.

Mantenimiento de cultura de origen: El alumnado migrante ya sufre desarraigo de su propia cultura y de su idioma. Desde nuestro aula trabajamos para que su cultura y costumbres sigan vivas.
Atención al alumnado en el aula de ATAL: en este aula pueden ser atendidos alumnados del anexo I y II. En nuestro centro hay dos alumnos de anexo III a los que solo se les puede atender en inclusividad. Dada la falta de horario, me es imposible atenderles y llevar a cabo esta inclusividad.
En nuestro caso todos los atendidos en este momento son de anexo I, es decir, alumnado que se matriculo a finales de Mayo del curso pasado o este mismo Septiembre, con niveles entre 0; 0-1 de español.

ACTIVIDADES.

Las actividades que se desarrollan son a nivel de compresión oral, compresión lectora, expresión oral y expresión escrita.

Algún ejemplo de actividad oral:

-Los alumnos escuchan una descripción y tienen que elegir el dibujo correspondiente.
-Centrar la atención y encontrar el dato y completar espacios, cuadros, diagramas, cartón de lotería (con palabras, números...)
-Entrevistas.

Ejemplos de compresión lectora:

- Seguir instrucciones, localizar una información concreta. hacer una hipótesis sobre el contenido de la lectura, emparejar dibujos y textos, resumir en una frase el contenido, poner título, etc.
- Durante la lectura: inferir significados, rellenar lagunas de comprensión, etc.
-Hacer un resumen de la lectura, clasificar vocabulario, esquemas, ordenar viñetas alusivas a lo leído, etc.

Ejemplos de expresión oral:

- Prácticas de pronunciación, reproducción de sonidos aislados, palabras, frases...
- Práctica de memorización con trabalenguas, versos, canciones, adivinanzas, dramatizaciones...
-Identificación de imágenes, buscar las imágenes idénticas, buscar la información que falta, descubrir secretos, comunicación para descubrir formas, dibujos, encontrar diferencias, seguir instrucciones.

Ejemplos de expresión escrita:

- Completar mensajes.
- Rompecabezas de frases con significado
- Completar textos con un principio y final.
- Transformar narraciones en diálogos.

RECURSOS

Tenemos un aula de ATAL con pizarra y un ordenador portátil. Contamos con un armario y un fichero donde guardar el numeroso material impreso con el que trabajamos.
La capacidad física del aula es máximo de 10 alumnos/as.
Los materiales que trabajamos son fundamentalmente, hasta ahora, ya que esto variará en función de las necesidades o demandas del alumnado, tres:
Libro de Avance (1)
Ciudadanos del mundo. Consta de tres maletines de fichas impresas. Como este material es demasiado extenso y quizás un poco repetitivo (sobre todo para alumnado de 3º y 4º de la ESO) selecciono fichas más representativas que contengan una explicación, el vocabulario que necesitan y actividades para que las puedan realizar durante las horas que no están en el aula de ATAL.
Cuaderno y libro de PROFEDEELE. Les entrego entre 5 ó 4 unidades tanto del libro explicativo como del cuaderno del alumno para realizar las actividades. Cuando han realizado las actividades correctamente y entienden bien esta parte, les doy más material
Vocabulario en 60 palabras
Fichas de elaboración propias etc.

Como ya comenté, la resolución de las actividades siempre va precedida de una explicación para que puedan trabajar de forma autónoma. Pero el tener un pequeño explicación por escrito creo que les ayuda a trabajar más autónomamente.
En el corcho del aula tenemos vocabulario impreso.
Contamos con juegos de dados de dibujo……., otro de formación de palabras, dominó de imágenes y sus nombres escritos. Estos juegos, así como jugar con el vocabulario solemos utilizarlos al final de la semana o en las últimas horas de clase. Dada la situación tan dura y excepcional de este alumnado, también recurro a estos tipos de juegos o escuchar canciones cuando están más desanimados.

EVALUACIÓN.

Si bien los alumnos de ATAL no tienen una evaluación como el resto de materias sí que examina unos parámetros que ayudan a evaluar el progreso del alumno y que sirve de orientación y análisis no solo al profesorado sino al alumno mismo.

Por ello se hará una evaluación inicial y en cada trimestre se adjuntará un boletín informativo con los puntos observados y evaluados.

Siguiendo las recomendaciones de la ORDEN del 15 de enero/2007, El profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

Utilizaremos los siguientes criterios de evaluación:

1.- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos sobre su vida y cultura de origen.

2.- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.

3.- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de compresión mutua.

4.- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

Para determinar el nivel comunicativo necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua,usaremos pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta: La interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación, como por ejemplo: Expresar y pedir opinión, expresar acuerdo o desacuerdo total o parcial, decir opiniones sobre distintos temas y discutir con los compañeros, sugerir actividades reaccionar ante las sugerencias, utilizar texto con preguntas para evaluar la compresión lectora.

Además, se prestará atención a otros aspectos tales como las habilidades sociales: autoconocimiento, respeto hacia los demás, integración en el grupo o interés por el aprendizaje.